

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 SECCIONES —

PRECIO S/. 5,00 EN

Año 98 — Edición No. 35.347

Jueves 29 de Octubre de 1981

24

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"Promahico C. Ltda."

Mediante Resolución IG-RL-81-1271 expedida el 27 OCT. 1981 por el señor Intendente de Compañias Encargado en Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PROMAHICO C. LTDA." autorizada por el Notario 15º del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el 13 de Agosto de 1.981, así como la escritura pública complementaria a la de constitución, otorgada ante el mismo Notario el 11 de Septiembre de 1.981 cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1) NOMBRE: "PROMAHICO C. LTDA."

2) OBJETO SOCIAL: El objeto de la Compañía es dedicarse a procesar mangueras hidráulicas y conexiones, comprar y vender mangueras y conexiones, terminales, adaptadores, cables, estrechos,

herramientas automotrices e. eléctricas y mecánicas; implementos para pesca, cadenas, trallas, ganchos, eslabones, pestecas y afines; también importar y exportar tales mercaderías.

3) DURACION: VEINTE AÑOS.

4) DOMICILIO Guayaquil.

5) REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente General individual o conjuntamente.

6) CAPITAL SOCIAL: CIENTO MIL SUCRES, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en especie y parte en numerario según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO DEL PACIFICO.

7) SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombres:	Nacionalidad	Domicilio	E. Civil
Enrique Alfredo Cabrera Mer			
Dr. Marcos Antonio Cabrera	Ecuatoriana	Gquil.	casado
Susana Guadalupe Cabrera	Ecuatoriana	Gquil.	soltero
de Mayorga	Ecuatoriana	Gquil.	casada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 27 OCT. 1981
Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL
Octubre 29/81